



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología

Consejo Federal de Educación

Resolución CFE Nº 2/07

Buenos Aires, 27 de marzo de 2007

VISTO la Ley de Educación Nacional Nº 26.206 y,

CONSIDERANDO:

Que conforme las prescripciones de la Ley de Educación Nacional, la educación y el conocimiento son un bien público y un derecho personal y social garantizados por el Estado.

Que, asimismo, el Estado Nacional, las Provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires tienen la responsabilidad principal e indelegable de proveer una educación integral, permanente y de calidad.

Que el Consejo Federal de Educación, organismo interjurisdiccional de carácter permanente, es el ámbito de concertación, acuerdo y coordinación de la política educativa nacional y debe asegurar la unidad y articulación del Sistema Educativo Nacional.

Que el artículo 71 de la Ley de Educación Nacional establece que la formación docente tiene la finalidad de preparar profesionales capaces de enseñar, generar y transmitir los conocimientos y valores necesarios para la formación integral de las personas, el desarrollo nacional y la construcción de una sociedad más justa.

Que asimismo el artículo 76 de la Ley Nº 26.206 ha creado en el ámbito del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación, el Instituto Nacional de Formación Docente, el que deberá planificar y ejecutar políticas de articulación del sistema de formación docente inicial y continua.

Que en este marco, se hace necesario aprobar para la discusión, el PLAN NACIONAL DE FORMACIÓN DOCENTE presentado a esta Asamblea Federal por la titular del Instituto Nacional antes mencionado, conforme lo establecido en el Reglamento de Funcionamiento de este Consejo Federal de Educación aprobado por Resolución CFE Nº 1/07.

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
INSTITUTO NACIONAL DE FORMACION DOCENTE**

PLAN NACIONAL DE FORMACION DOCENTE

Documento para la discusión – marzo de 2007

Tabla de contenidos

CAPÍTULO 1: El Plan nacional de formación docente	2
Introducción	3
Antecedentes en la elaboración del Plan	4
El Instituto Nacional de Formación Docente.....	5
Áreas prioritarias y etapas en el desarrollo del Plan.....	6
CAPITULO 2: Principales Problemas y Estrategias de la Formación Docente	8
I. DESARROLLO INSTITUCIONAL.....	9
II. DESARROLLO CURRICULAR.....	17
III. DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE	22
CAPITULO 3: Plan de mediano plazo.....	26
CAPÍTULO 4: Plan de corto plazo.....	37

CAPÍTULO 1:

EL PLAN NACIONAL DE FORMACIÓN DOCENTE

CAPITULO 1:

EL PLAN NACIONAL DE FORMACIÓN DOCENTE

INTRODUCCIÓN

La educación es una de las áreas más relevantes para la construcción de las capacidades y los derechos sociales de los ciudadanos y del futuro de la sociedad en su conjunto. En nuestro país, la escuela pública se consolidó históricamente como una estrategia fundamental para conformar la República, basada en la democratización del saber y el reconocimiento de la igualdad y el derecho para la ciudadanía. Actualmente, la relevancia de la educación se renueva en una sociedad en la que la información y el conocimiento juegan un papel significativo para el desempeño ciudadano y el acceso a las oportunidades sociales y la calidad de vida.

En este marco, la formación de los docentes alcanza una importancia estratégica como actores ineludibles en los procesos de transmisión y recreación cultural, en el desarrollo de las potencialidades y capacidades de la infancia y la juventud y en la renovación de las instituciones educativas. Como cuerpo profesional especializado, les cabe afianzar la inclusión social a través de la educación y contribuir a la expansión y renovación de las escuelas. Desde esta perspectiva, el ejercicio de la docencia no es sólo un trabajo sino también una profesión que envuelve un compromiso y una responsabilidad de relevancia social.

Los nuevos escenarios sociales demandan una formación inicial sustantiva y de calidad para toda la docencia. Pero también requieren de la formación permanente del profesorado, actualizando y renovando el desafío del conocimiento y de los cambios socio- culturales. El principio de igualdad de derechos en el acceso al saber y a las oportunidades de desarrollo de los ciudadanos alcanza, también, a la docencia, posibilitando así el proceso de fortalecimiento de la enseñanza, de las escuelas y del desarrollo social en todo el territorio del país.

La aprobación de la nueva Ley de Educación Nacional y la creación del Instituto Nacional de Formación Docente constituyen una importante oportunidad para el desarrollo de políticas de formación docente de alcance nacional, con el propósito de superar los desequilibrios actuales y los problemas que vienen afectando el desarrollo de este campo desde ya hace algunas décadas, afianzando el compromiso por el fortalecimiento de la educación argentina y profundizando los diálogos e intercambios entre los distintos actores.

ANTECEDENTES EN LA ELABORACIÓN DEL PLAN

La elaboración del presente Plan es el resultado de un proceso previo y de la contribución sostenida de distintos actores a lo largo de los últimos años. De este modo, las propuestas y estrategias de acción aquí presentadas son tributarias de múltiples esfuerzos, aportes e iniciativas elaboradas progresivamente y con la participación de diversos sectores.

En esta línea es importante destacar la aprobación del Documento del Consejo Federal de Cultura y Educación, “Políticas para la Formación y el Desarrollo Profesional Docente” (Resolución N° 223, de agosto de 2004).

Posteriormente, dicho Consejo creó la Comisión Federal para la Formación Docente Inicial y Continua, por medio de la Resolución N° 241/05 (CFCyE) con el objeto de:

“a) Proponer al Consejo Federal de Cultura y Educación la generación de un espacio institucional específico, con misiones, funciones y estrategias tendientes a consolidar una política federal para la formación docente inicial y continua;

b) Proponer un plan de trabajo y los temas específicos que este espacio institucional debería abordar.”

La Comisión Integrada por referentes de los Ministerios de Educación provinciales, especialistas, gremios docentes y diversos actores de la gestión educativa elaboró un Informe Final que sirvió de base para la elaboración de este Plan y encomendó al Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología la creación de un organismo nacional desconcentrado cuyo función primaria sea la de planificar, desarrollar e impulsar las políticas de Formación Docente Inicial y Continua (Resolución CFCyE N° 251/05, Art. 6°)

Asimismo, se ha contado con diversos procesos de consultas y encuestas previas a directivos y docentes de las instituciones de formación del país, las que han brindado contribuciones para la identificación de necesidades y problemas. Los trabajos diagnósticos sobre la educación superior en Argentina y en particular sobre las tendencias y el estado de situación de la formación docente en el país han contribuido, también, en este sentido.

Estos estudios y las consultas a los distintos referentes han posibilitado un proceso de construcción colectiva, incorporando la experiencia y visión de las gestiones jurisdiccionales de educación superior, de equipos directivos y docentes de instituciones de gestión estatal y privada, como también de representantes de gremios docentes y de educadores.

Debe destacarse, asimismo, que este proceso colectivo se ha desarrollado en virtud de un vínculo y comunicación positiva con las distintas jurisdicciones y los diversos actores concretados en los últimos años. Concibiendo la importancia de la participación y el intercambio, este Plan se alimenta de estos resultados y aspira a su profundización y desarrollo compartido.

De este modo, el Plan aquí presentado recoge estas contribuciones y esta interrelación, las que han permitido sistematizar los principales desafíos y necesidades de la formación docente inicial y continua. Desde la perspectiva nacional, las propuestas se orientan hacia la mejora permanente de este importante campo de la educación en el país, en vistas a su desarrollo estratégico y al apoyo de la declaración *“Educación en Democracia”*, aprobada por el Consejo Federal de Educación, el 27 de noviembre de 2003.

EL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN DOCENTE

La creación del Instituto Nacional de Formación Docente promovida por el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología a instancias del acuerdo federal, representa un avance significativo en la articulación de los esfuerzos de la Nación y las Provincias para el desarrollo de políticas de estado para la formación docente. La relevancia de esta decisión refleja el compromiso de profundizar las políticas desarrolladas hasta el presente a fin de consolidar una institucionalidad diferente, potente y dinámica, capaz de reconfigurar escenarios del mediano y largo plazo en términos de fortalecimiento de las políticas de formación docente como parte constitutiva del Nivel Superior.

El Instituto tiene como principales funciones establecidas por el artículo 77 de la nueva Ley, la planificación y ejecución de políticas de formación docente inicial y continua, el fortalecimiento de las relaciones entre el sistema formador y el sistema educativo, el desarrollo curricular y la investigación, los planes y programas de formación inicial y continua, y la aplicación de las regulaciones que demande la organización del sistema.

El acuerdo alcanzado refleja la jerarquización, articulación y dinamización de la formación docente como una cuestión estratégica de carácter nacional para la mejora del sistema educativo que se ve fortalecido por la presencia de condiciones de contexto favorables que permiten un abordaje progresivo de los problemas estructurales, sin descuidar un presente que aparece con marcadas desigualdades y con demandas que no pueden ser soslayadas.

En este sentido, la Ley de Financiamiento Educativo y la Ley Educación Nacional, establecen pautas de incremento en la inversión educativa poniendo nuevas reglas de juego para el tratamiento de las prioridades de la formación docente. Las mejoras de las condiciones laborales y salariales docentes constituyen un conjunto de decisiones políticas que puestas en valor otorgan un marco de posibilidad, un tiempo de fortaleza y oportunidad para el Instituto Nacional de Formación Docente en tanto órgano rector de las políticas de Estado para el sistema formador.

ÁREAS PRIORITARIAS Y ETAPAS EN EL DESARROLLO DEL PLAN

Durante el proceso de organización del Instituto se ha preparado el Plan Nacional de Formación Docente como propuesta de un marco conceptual y programático que facilite el debate y el consenso que requieren una política de estado.

El análisis y sistematización de las distintas contribuciones permiten delinear las áreas prioritarias de acción del Plan, en vistas al fortalecimiento y mejora del campo de la formación de los docentes desde la perspectiva de coordinación de esfuerzos y de desarrollo nacional. Se han identificado las siguientes áreas de acción:

- **Desarrollo Institucional**, entendido como el fortalecimiento e integración progresiva del sistema formador inicial y continuo, de la planificación de su oferta y desarrollo, de la gestión del sistema, del mejoramiento de la organización y dinámica pedagógica de los institutos superiores y del apoyo a los estudiantes de las carreras de formación docente.
- **Desarrollo Curricular**, orientado hacia la actualización, integración y mejora de los planes de estudio y de la gestión del desarrollo y evaluación curricular, así como a la renovación de los dispositivos de formación, enseñanza y aprendizaje docente.
- **Formación Continua y Desarrollo Profesional**, dirigido a la coordinación de la oferta de capacitación y desarrollo docente, integrando modalidades de educación en servicio y brindando respuestas sistemáticas a las necesidades de las prácticas pedagógicas en las escuelas.

Los desafíos de cada área y su interdependencia requieren de políticas activas y de un plan integral, superando la fragmentación y evitando la dispersión en programas y acciones focalizadas. Sin embargo, la complejidad de su tratamiento implica la necesidad de una visión estratégica y progresiva del desarrollo, por lo que se presenta un Plan en dos etapas:

- Un **plan de mediano plazo 2007/2010**, de importancia estratégica para orientar el proceso de mejora y cambio sostenido en cada área y en sus interrelaciones, cuya realización requiere de un horizonte de tiempo amplio.
- Un **plan de corto plazo 2007** necesario para el despegue y desarrollo inicial, pero congruente con las estrategias generales sostenidas en el plan de mediano plazo.

El Plan en sus dos etapas define **diez estrategias para las áreas prioritarias**. Las mismas no constituyen un marco rígido sino un esquema de acción a construir participativamente con los actores. Para estos fines, se implementará el artículo 139 de la Ley de Educación Nacional que determina la concertación técnica de las políticas de formación docente a través de encuentros federales

que garanticen la participación y consulta de los/as directores/as o responsables de Educación Superior de cada jurisdicción bajo la coordinación del Instituto Nacional de Formación Docente Asimismo, se contará con la asistencia y asesoramiento de un Consejo Consultivo integrado por diversos representantes relevantes del campo educativo, tal como está previsto en el artículo 77 de dicha Ley

El Plan Nacional constituye un importante instrumento de jerarquización del Sistema de Formación Docente y será responsabilidad compartida en su diseño, implementación y evaluación de los actores y sectores que están involucrados en el logro de los resultados a nivel nacional, jurisdiccional e institucional.

El Capítulo 2 del Plan Nacional presenta la identificación y descripción de los **diez problemas y las diez estrategias** principales de la formación docente respetando la organización en las tres áreas prioritarias de acción que ordenan y facilitan la lectura y el necesario debate de ideas y propuestas.

En los siguientes capítulos se desarrollan las etapas del Plan Nacional.

El **Capítulo 3** presenta el **Plan de mediano plazo** en el que se describen los problemas, los objetivos y los resultados que se esperan lograr en un período de cuatro años, comprendidos entre el 2007 y el 2010.

El Capítulo 4 presenta los objetivos y acciones a desarrollar en el **Plan de corto plazo** para el año 2007.

CAPITULO 2:
PRINCIPALES PROBLEMAS Y ESTRATEGIAS
DE LA FORMACIÓN DOCENTE

CAPITULO 2:

Principales Problemas y Estrategias de la Formación Docente

I. DESARROLLO INSTITUCIONAL

El área del desarrollo institucional de la formación docente muestra distintas problemáticas que afectan su configuración como Nivel Superior y su articulación como sistema formador, potenciando la fragmentación y la segmentación institucional.

La fragmentación del sistema en institutos particulares ha buscado legitimación en el discurso de la autonomía institucional, propio del imaginario de la educación superior universitaria, sin tomar en cuenta que dicha concepción de autonomía en sistemas frágiles, con normativas burocráticas, en instituciones con debilidades y carencias de recursos sólo acaba incentivando la segmentación y el aislamiento. A su vez, se registra una baja integración entre instituciones de gestión pública y privada y entre éstas y las universidades, responsables de una parte significativa de la formación del profesorado para el nivel secundario.

La educación continua del profesorado no se aleja de esta fragmentación y se ha ido implementando como un cúmulo o agregado de programas de baja articulación entre sí y con las necesidades de las escuelas. La débil organización del sistema formador inicial y continuo dificulta el desarrollo de políticas integrales y de una cohesión orgánica necesaria para su integración, despegue y evolución.

Asimismo, las dificultades del desarrollo institucional conllevan debilidades en la configuración organizacional de los institutos superiores, afectando la propia propuesta pedagógica en la formación del profesorado.

Los problemas manifestados expresan la necesidad de:

- Organización del sistema de formación docente inicial y continua.
- Planificación del desarrollo del sistema y de su oferta.
- Fortalecimiento de las capacidades para la gestión del sistema.
- Mejora de la organización y dinámica académica y pedagógica de los Institutos Superiores de Formación Docente (ISFD).

Dichas problemáticas requieren de una **estrategia general** de fortalecimiento de la gestión, cohesión, identidad y ordenamiento del sistema de formación superior.

Problema 1:

Necesidad de organización del sistema de formación docente.

Como resultado de la historia reciente, el Nivel Superior carece de una identidad orgánica consolidada y presenta una baja integración como sistema. En cuanto a su identidad, sólo en el año 1988 fue creada la Dirección Nacional de Nivel Superior, habiendo dependido hasta entonces administrativamente de la Dirección Nacional de Enseñanza Media y Superior, en la que el Nivel Medio concentró el mayor peso cuantitativo y el dominio normativo. Sin embargo, la creación de la Dirección Nacional de Nivel Superior no fue acompañada por un desarrollo institucional específico, manteniéndose un gran número de normativas del Nivel Medio. Poco tiempo después, en 1994, la abrupta transferencia de los servicios educativos nacionales a las provincias, que no disponían de una estructura propia para la gestión del Nivel Superior, aumentó esta problemática. Diversos diagnósticos muestran una alta diferenciación entre instituciones transferidas y provinciales históricas, con normativas burocráticas y recursos diferenciales.

La baja consolidación de la identidad del Nivel se acompaña de una débil integración como sistema, mostrando una alta fragmentación y un acumulado de instituciones educativas de muy diverso perfil, con desigualdades de recursos y con programas de baja cohesión entre sí. Ello impide el despegue y desarrollo institucional. La formación docente inicial requiere una mayor integración con los programas de formación continua, articulación y organización del Sistema. Las cuestiones prioritarias se expresan en:

- Necesidad de un ordenamiento político y administrativo que posibilite el fortalecimiento y desarrollo institucional integrado.
- Insuficiente articulación dentro del sistema de formación docente inicial y continua entre los ISFD, las universidades y entre éstos y las escuelas.
- Necesidad de fortalecer alianzas y vínculos con actores y sectores relacionados con la formación docente.
- Vacíos de normativas apropiadas al Nivel Superior y exceso de reglamentos administrativos y burocráticos originados muchas veces en normas de otros niveles educativos.

Estrategia 1:

Fortalecimiento de la identidad, cohesión e integración del sistema de formación docente.

Se busca la construcción de una visión compartida de la identidad del Nivel, superando la tensión instalada entre el peso de las tradiciones de origen en el Nivel Secundario y el imaginario del modelo universitario, como única alternativa de formación superior. Para ello, se requiere transitar hacia una institucionalidad específica para la formación profesional docente con

características propias y valor agregado para el desarrollo del conjunto del sistema educativo.

La institucionalidad específica deberá fortalecer la visión de un sistema integrado, superando la atomización de instituciones y la segmentación interna, con mayores disparidades de recursos en especial en las localidades del interior de las provincias. Un sistema integrado valorará la diversidad de aportes, recursos y experiencias y promoverá la articulación entre las instituciones particulares, asegurando la cohesión, la calidad, el trabajo colaborativo, las redes de intercambio y los grados de autonomía de gestión pertinentes a estos fines.

Una mayor institucionalidad apuntará a la organización de un sistema integrado de formación inicial y continua que explicita las relaciones y la participación de las instancias nacional, jurisdiccionales y de las universidades.

Problema 2:

Necesidad de planificación del desarrollo del sistema y de su oferta.

Junto a las problemáticas en la configuración del sistema, la formación docente se ha desarrollado mucho más próxima a la retórica sobre la importancia de la formación que a una sólida planificación de su desarrollo. La falta de planificación es una constante y una consecuencia de la fragmentación del sistema, expresándose en la acumulación de ofertas superpuestas o en la toma de decisiones sobre mantenimiento, expansión o cierre de ofertas basadas en urgencias o en la presión de grupos. Ello aumenta los costos de oportunidad del sistema, cuyo éxito dista mucho de ser verificado y debilita el desarrollo de inversiones y tecnologías para su fortalecimiento.

La insuficiente planificación del desarrollo se manifiesta en los siguientes problemas:

- Expansión, estancamiento o reducción de la oferta, sin estudio de necesidades o proyecciones del sistema educativo y sin coordinación entre sí.
- Debilidad del sistema de información y escaso uso para la toma de decisiones
- Vacíos en el monitoreo y evaluación del sistema formador
- Débil financiamiento para el mejoramiento y expansión del sistema de formación docente.

➤ Estrategia 2:

Fortalecimiento de la planificación y del ordenamiento del sistema de formación docente.

Se busca avanzar hacia una lógica de desarrollo del sistema de formación docente inicial y continua basada en el análisis de informaciones para la identificación de necesidades, de recursos reales y potenciales y de modalidades de desarrollo, favoreciendo la anticipación y la programación como base en la toma de decisiones. Se destaca la importancia de los sistemas de información y su uso como recurso necesario para la proyección del desarrollo y la planificación.

Con ello, se procura el ordenamiento y la expansión del sistema y sus ofertas a través del monitoreo de necesidades, procesos y resultados, el fortalecimiento de recursos materiales y de conocimiento, así como el desarrollo racional de un plan de inversiones.

La planificación del desarrollo de la formación docente inicial y continua deberá favorecer la articulación entre actores e instituciones, afianzando la participación y el compromiso con las necesidades de las escuelas y el mejoramiento de las prácticas educativas y de formación permanente.

● Problema 3:

Necesidad de fortalecimiento de la gestión del sistema.

La baja cohesión del sistema y la falta de planificación del desarrollo han estado asociadas a equipos de gestión de alta rotación y muchas veces, dedicados a atender urgencias o procesos burocráticos puntuales. La mayor parte de las provincias no cuenta con equipos suficientes o preparados para la gestión y el desarrollo del Nivel, cubriendo algunas de sus necesidades con supervisores o administrativos pertenecientes a los cuadros de otros niveles educativos, con frecuencia derivados en comisiones de servicios o tareas pasivas, con bajos recursos técnicos, con significativa distancia entre la gestión estatal y privada y entre la formación docente inicial y la continua.

Ello puede revelar la escasa visión de la importancia estratégica de la gestión y planificación del Nivel, que redundando en una alta dependencia en la ejecución de los programas específicos nacionales, dificultando la elaboración de proyectos de relevancia jurisdiccional, sostenibles en el tiempo y la articulación entre sectores e instituciones.

Estos problemas se expresa en:

- Insuficiente participación de los actores en los procesos de toma de decisiones acerca de las políticas del sistema.
- Escasos recursos institucionales, falta de estabilidad de los equipos y carencias de perfiles específicos.

- Baja interrelación entre gestión estatal y privada.

➤ **Estrategia 3:**

Fortalecimiento de la gestión del sistema de formación docente y de su desarrollo.

La planificación y la gestión del desarrollo en las jurisdicciones requieren de la consolidación de equipos con capacidades específicas. Se busca facilitar la capacitación y la continuidad de los equipos técnicos, como componente estratégico del desarrollo del Nivel y del sistema de formación docente inicial y continua.

Dicho fortalecimiento apunta a integrar sectores institucionales y a generar competencias compartidas y de trabajo conjunto con instituciones sociales y académicas de la región. Se propone articular equipos y recursos y favorecer la continuidad y sostenimiento de los planes de desarrollo.

● **Problema 4:**

Debilidades en la organización y dinámica académica y pedagógica de los Institutos Superiores de Formación Docente.

La matriz histórica del normalismo fundó la primera organización institucional de la formación docente, dentro del ámbito de la enseñanza media (inicialmente, post- primaria), conviviendo en su desarrollo con institutos de formación de profesores para la enseñanza secundaria. Esta primera organización respondió eficazmente a la pedagogía positivista de la época, orientada al entrenamiento y la aplicación de los métodos formales de enseñanza. El paso de la formación de maestros a la educación superior tuvo lugar en 1969 dentro del mismo ámbito institucional y organizacional.

La histórica organización de las antiguas Escuelas Normales ha sido puesta en cuestión, como también lo ha sido la de los Institutos de Profesorado, sin que se haya propuesto una nueva y clara alternativa organizativa para la formación y el aprendizaje docente.

Sin embargo, debe tenerse en cuenta que la organización es parte fundamental de proceso formativo, o en otros términos, el ambiente y sus reglas son parte del mensaje de formación y determina en buena medida los procesos y resultados de aprendizaje. El esfuerzo por actualizar o cambiar el currículo tiene efectos limitados en el tiempo, si no se acompaña de un fortalecimiento del ambiente y organización del contexto de formación, facilitando la construcción de experiencias significativas y variadas de aprendizaje.

Las dificultades del ambiente de aprendizaje se expresan, también, en la baja dotación de recursos académicos y tecnológicos, en disparidades de condiciones de infraestructura entre instituciones, con más carencias en localidades del interior. Las problemáticas organizacionales se muestran, asimismo, en las formas de acceso y designación para los cargos directivos,

responsables por la conducción y desarrollo de la organización, y de los profesores, encargados del desarrollo de los procesos, experiencias y resultados de aprendizaje de los futuros docentes.

Si bien los cambios institucionales son lentos y responden a procesos históricos, los cambios organizacionales pueden ser operados, en función de las necesidades de la dinámica y calidad de la formación y apoyando los enfoques pedagógicos adoptados.

Los problemas organizacionales, académicos y pedagógicos actuales de los Institutos se expresan como:

- Necesidad de fortalecer la organización institucional de los ISFD como ambientes de formación y aprendizaje.
- Insuficientes procesos autoevaluación y planificación institucional de los ISFD.
- Disparidad de recursos de infraestructura, profesionales, equipamientos básicos y tecnológicos entre instituciones.
- Necesidad de acordar modalidades para el acceso a los cargos directivos y docentes en consonancia con los requerimientos del Nivel Superior
- Demanda de revisión y acuerdo de nuevos criterios y mecanismos de acreditación institucional de los ISFD.

Estrategia 4:

Fortalecimiento de la dinámica organizacional de los ISFD que favorezca un buen ambiente de aprendizaje y desarrollo formativo de los futuros docentes, y un trabajo docente apropiado.

Se busca impulsar el desarrollo de organizaciones dinámicas y abiertas como ambientes de formación y aprendizaje articulados en redes sociales, educativas y académicas, acordes a las nuevas tendencias pedagógicas y organizacionales.

Para ello, se requiere consenso para el fortalecimiento interno de los Institutos, mejorando las condiciones y dinámica de los proceso de gestión institucional, las formas de acceso y condiciones organizativas del trabajo docente y los recursos materiales, técnicos, tecnológicos, de conocimiento e información.

Al mismo tiempo, se propone afianzar la integración de los Institutos, en formas sólidas y explícitas de articulación con las escuelas destino, sean de Nivel Inicial, Primario o Secundario según corresponda; de variadas características urbanas- rurales, de localización céntrica – periférica; de diversa dotación de recursos, de contextos socio- culturales diversos, etc., incluyendo el desarrollo de trabajos y experiencias pedagógicas conjuntas y la participación activa de docentes de las escuelas, especialmente capacitados, como orientadores de prácticas docentes.

Se busca que esta integración contemple, asimismo, sólidas y explícitas formas de articulación de grupos de Institutos entre sí y entre éstos y las Universidades localizadas en el ámbito provincial o regional, con intercambio de recursos bibliográficos, tecnológicos, de información y docentes especializados, en proyectos colaborativos conjuntos y en desarrollos innovadores de la formación.

Es importante destacar que estas formas de articulación sólida y de trabajos conjuntos no se visualizan como “mejora de las relaciones externas” sino como articulación entre instituciones y actores integrantes del mismo sistema de formación docente en organizaciones dinámicas, abiertas y en redes.

Se requiere, asimismo, fortalecer y consolidar procesos de autoevaluación, planificación y acreditación institucional, como base para su mejora permanente.

Problema 5:

Necesidad de fortalecer políticas de apoyo estudiantil que consideren el perfil y necesidades de los alumnos de las carreras de formación docente.

Diversos estudios e informaciones muestran dificultades en la composición y características de los estudiantes de las carreras de formación docente inicial, en general relativos a sus capacidades previas y su realidad socio-económica. Sin embargo es necesario promover propuestas sistemáticas para incentivar la elección de la carrera docente para atraer a jóvenes de distinta extracción, apoyarlos en la superación de las problemáticas y facilitar sus estudios.

Al mismo tiempo, es necesario que estas propuestas contemplen el desarrollo sociocultural de los estudiantes, fortaleciendo la vinculación de los futuros docentes con los diversos modos y expresiones de transmisión y recreación de la cultura en el mundo contemporáneo.

Las principales necesidades se expresan en:

- Necesidad de fortalecer acciones que permitan diagnosticar características de la población estudiantil y detectar necesidades de aprendizaje, como base para formular propuestas de apoyo pedagógico.
- Necesidad de atraer a las carreras de formación docente a los estudiantes de buen rendimiento académico.
- Demanda de formación de docentes de pueblos aborígenes
- Débil articulación con iniciativas nacionales de apoyo a los estudiantes de formación docente.
- Insuficiente apoyo a los alumnos durante las residencias pedagógicas.

➤ **Estrategia 5:**

Estímulo a la elección y permanencia en el estudio en carreras de formación docente inicial y apoyo a la práctica docente en residencias pedagógicas.

La estrategia se encaminará a promover el mejoramiento de las condiciones de ingreso de los estudiantes de las carreras de formación docente. Asimismo, buscará incentivar la elección y permanencia en la carrera docente de los alumnos que evidencien un buen rendimiento académico y compromiso en el desarrollo de los estudios, en particular en los niveles y modalidades educativas que requieran impulso en su desarrollo.

Se incluye en la estrategia la ampliación de cupos de becas estudiantiles, el inicio de becas para alumnos de pueblos aborígenes, la articulación e integración de acciones con el Programa Nacional Aprender Enseñando y el apoyo a los estudiantes durante el desarrollo de las Residencias Pedagógicas.

II. DESARROLLO CURRICULAR

Sobre la base de los Acuerdos Federales, todas las jurisdicciones han modificado o actualizado sus planes de estudio. Sin embargo, para concretarlos han seguido distintas estrategias. Algunas provincias han elaborado un plan de estudios provincial, muchas veces con apoyo de especialistas; otras, han aprobado lineamientos generales o “mallas curriculares”, sobre las cuales cada instituto ha formulado su plan propio; otras, han optado por aprobar planes específicos elaborados por cada institución, considerando los Acuerdos Federales y sin lineamientos provinciales. Con ello, se logró una homogeneidad burocrática para responder a las normas federales, pero una amplia heterogeneidad y dispersión de planes de estudio.

El análisis de las distintas propuestas muestra que se mantienen debilidades y se sostienen tendencias curriculares históricamente consolidadas, probablemente originadas en las tradiciones previas o en el supuesto de que es el único camino posible para mantener la estabilidad de los profesores.

Si bien la actualización y mejora de los planes de estudio es un punto de partida importante y necesaria, es sólo un elemento visible del currículo. El desarrollo del currículo involucra diversas dimensiones que influyen decisivamente en las experiencias y en los resultados de la formación, generando u obturando toda una gama de aprendizajes. Entre estas dimensiones, pueden destacarse las reglas de la institución, el contexto de aprendizaje, las concepciones pedagógicas de los profesores, las modalidades de transmisión del conocimiento, las oportunidades de acceso a la información, la participación en el desarrollo de experiencias pedagógicas, las formas de control del aprendizaje y de sus resultados. Las consultas y estudios muestran una continuidad de las prácticas institucionales y pedagógicas en el desarrollo curricular, a pesar de los cambios en los planes de estudio, así como importantes lagunas en el desarrollo de la investigación pedagógica sobre la enseñanza en distintos contextos socio- culturales.

En síntesis, las problemáticas prioritarias en el área del currículo de la formación docente inicial muestran la necesidad de mejorar:

- La coordinación y articulación en el diseño de los planes de estudio
- Las capacidades en la gestión del currículo y de modalidades pedagógicas en el desarrollo curricular.
- El desarrollo de la investigación pedagógica y la sistematización y difusión de experiencias.

● Problema 6:

Fragmentación y baja articulación en el diseño de los planes de estudio.

La fragmentación de los planes de estudio y su consecuente heterogeneidad afectan los procesos y resultados de la formación, dificultando una sólida base común para el desarrollo del profesorado en el país. Asimismo, plantea serias dificultades a la movilidad de estudiantes entre carreras, entre instituciones y entre provincias.

La duración de las carreras de formación docente para el Nivel Inicial y para el Nivel Primario sigue siendo insuficiente, que a pesar de haber incrementado algunos pocos meses, mantiene el perfil de carrera corta o abreviada. Considerando la complejidad y múltiples dimensiones de su formación y de la enseñanza en estas cruciales etapas de la infancia, no existen argumentos pedagógicos que justifiquen que éstas sean carreras de menor duración que otros profesorados para el Nivel Secundario, especializados por disciplinas.

La formación general sigue manteniéndose débil y en algunos casos casi ausente, siendo este campo responsable de asegurar los fundamentos de la profesión. Además de la importancia de estos contenidos en la formación inicial, una presencia más sólida contribuiría a disminuir las desigualdades vinculadas a la herencia cultural de los estudiantes y a la transmisión de modos de pensamiento.

A pesar de que todos los planes de estudio han incrementado especialmente el tiempo dedicado a la formación en las prácticas docentes, aún se requiere un mayor fortalecimiento en la formación de competencias profesionales específicas. La formación en didáctica general se presenta debilitada, las didácticas específicas muchas veces suplen la falta de contenidos disciplinarios, las metodologías de alfabetización inicial muestran bajo tratamiento, entre otros problemas. Las prácticas docentes, dirigidas al análisis y la solución de problemas de enseñanza en distintos contextos escolares y socio- culturales y a la generación de diseños de trabajo particulares, muestran débiles dispositivos pedagógicos de articulación con las necesidades de las escuelas.

Las cuestiones prioritarias a ser superadas se observan en:

- Heterogeneidad y baja coordinación en el diseño de los planes de estudio y debilidades en los contenidos de la formación general como fundamentos profesionales, de transmisión de modos de pensamiento disciplinarios y de formación cultural.
- Insuficiencia de la duración de las carreras de Formación Docente para el Nivel Inicial y el Nivel Primario y debilidades en la formación de competencias específicas de la práctica docente
- Necesidad de adecuar la regulación de la validez nacional de títulos y certificaciones a lo dispuesto por la Ley de Educación Nacional.

➤ Estrategia 6:

Acuerdos sobre desarrollo curricular que aseguren el derecho a una formación de calidad a todos los estudiantes, con contenido nacional, jurisdiccional e institucional, facilitando la articulación entre las carreras y la formación general y específica.

Se busca la integración de los planes de estudio, superando los desequilibrios y la segmentación de la oferta pedagógica. Se propone la congruencia de la formación fortaleciendo el compromiso con los resultados del desarrollo de profesionales que puedan ejercer sus funciones en distintos contextos del país y facilitando la movilidad de los estudiantes a lo largo de sus estudios.

Se espera fortalecer la formación integral, general y específica, desarrollando las competencias para el ejercicio docente en distintos contextos socio-culturales. Asimismo, se busca fortalecer al magisterio de Nivel Inicial y Primario, equilibrando las secuencias y tiempos de estudios con el resto de las carreras de profesorado y habilitándolo para el desarrollo de su formación permanente y la continuidad de estudios universitarios.

● Problema 7:

Insuficiente desarrollo de capacidades en la gestión del currículo y de nuevas modalidades pedagógicas.

Los cambios en los planes de estudio no han estado generalmente acompañados por mejoras en la dinámica y condiciones del desarrollo curricular. Se mantienen estructuras y reglas institucionales clásicas, sin modificaciones en el ambiente de aprendizaje.

En general, no se han observado nuevas modalidades de transmisión del conocimiento ni de construcción y evaluación del aprendizaje, aún con nuevos planes de estudio. A pesar de los esfuerzos de algunos profesores y de algunas instituciones, las experiencias en la formación de competencias prácticas en diversos contextos socio-culturales continúan presentando debilidades en sus dispositivos pedagógicos. La incorporación de tecnologías educativas para el desarrollo de la formación y de la enseñanza en las escuelas es aún muy escasa.

Los sistemas y procesos de seguimiento y evaluación curricular hoy están ausentes, limitando los futuros cambios del currículo al cumplimiento de normas burocráticas en lugar de su mejora o perfeccionamiento.

Los problemas de la gestión curricular se expresan como:

- Necesidad de dinamizar las estructuras institucionales y la presencia de nuevas modalidades pedagógicas en la enseñanza, en el aprendizaje y en las formas de evaluación.

- Escasa coordinación académica y pedagógica entre ISFD- universidades y las escuelas, como espacios de práctica y construcción de aprendizajes profesionales.
- Insuficiente sistematización, seguimiento, monitoreo y evaluación del currículo como base para su mejora y actualización.

➤ Estrategia 7:

Desarrollo de modalidades de formación que incorporen experiencias de innovación para la mejora de la enseñanza en las escuelas, así como el seguimiento y monitoreo del currículo.

Se busca el mejoramiento del ambiente institucional de aprendizaje, favoreciendo el desarrollo de nuevas modalidades y experiencias de formación, enseñanza, aprendizaje y evaluación acordes a las capacidades y competencias profesionales que se esperan desarrollar.

Se aspira a incorporar los resultados de la experimentación e investigación pedagógica a fin de mejorar las prácticas de enseñanza en las escuelas y a sistematizar experiencias innovadoras, ampliando y enriqueciendo las oportunidades de formación de los estudiantes. Asimismo, se espera que estos avances sean difundidos, contribuyendo a la mejora y renovación de las prácticas docentes en las escuelas, como aportes de la formación al desarrollo de la educación en los distintos niveles escolares.

Por otra parte, el seguimiento, monitoreo y evaluación de experiencias pedagógicas se orientará a la evaluación sistemática de los planes y programas de estudio, evitando su conservación inercial o su cambio burocrático, apuntando a su mejora y perfeccionamiento permanente.

● Problema 8:

Necesidad de promover la investigación y experimentación pedagógica para el mejoramiento de las prácticas docentes.

Las recientes normativas nacionales han llevado a instalar las actividades de investigación pedagógica en los ISFD y en muchos casos se han organizado departamentos de investigación y coordinaciones específicas. Sin embargo, los diversos estudios e informaciones muestran dificultades importantes en el desarrollo de la investigación y la experimentación pedagógica que impacten en la renovación de las experiencias escolares en las prácticas institucionales.

En algunos casos, se han desarrollado experiencias pedagógicas significativas sin que estén acompañadas de una sistematización y difusión de sus características y resultados.

Las problemáticas se expresan en:

- Débil desarrollo de la investigación en la enseñanza.
- Necesidad de potenciar la sistematización y difusión de experiencias pedagógicas innovadoras.

➤ **Estrategia 8:**

Fortalecimiento del desarrollo de investigaciones pedagógicas, sistematización y publicación de experiencias innovadoras.

La estrategia se dirige a fomentar las investigaciones educativas que impacten en el mejoramiento de las prácticas docentes y la gestión institucional y que integren diversos actores en su implementación.

Se promoverá el intercambio horizontal de experiencias, en vistas a sistematizar sus avances y logros. Asimismo, se relevarán experiencias innovadoras para difundirlas, a través de publicaciones y otros medios.

III. DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE

Las necesidades resultantes de los cambios sociales y culturales, el desarrollo del sistema educativo, así como todos los aportes del pensamiento educacional contemporáneo destacan la importancia de entender la formación docente como un proceso permanente, de larga duración, congruente con el ineludible desarrollo de las profesiones.

En el país, la oferta de formación docente continua se expandió desde 1996 con la Red Federal de Formación Docente Continua que emite y registra certificaciones de capacitación mediante el Registro Federal de Proyectos, Evaluación y Certificación.

Las debilidades de la planificación del sistema y de la gestión del Nivel colaboran para que este proceso acompañe y replique la fragmentación burocrática de las ofertas con una amplia gama de instituciones oferentes de cursos, en un panorama muy heterogéneo con débil monitoreo y evaluación de su contribución al desarrollo profesional de los docentes. Asimismo, ello fortalece las tendencias al credencialismo individual, centrado básicamente en la modalidad de cursos, con bajas evidencias de impacto en las escuelas y en las instituciones formadoras.

Los problemas de este campo se expresan como:

- Fragmentación y bajo impacto de las ofertas de formación continua y desarrollo profesional.
- Necesidad de capacitación para el mejoramiento de la gestión institucional.
- Necesidad de apoyar las prácticas docentes en los institutos de formación inicial.

Problema 9:

Fragmentación y bajo impacto de las ofertas de formación continua y desarrollo profesional.

La escasa planificación del desarrollo de la formación docente y de su monitoreo y evaluación, junto a las debilidades y rotación en los equipos de gestión y las presiones de la oferta y la demanda, han facilitado la configuración de ofertas de formación continua desarticuladas del desarrollo de la formación integrada a un sistema. Esto ha configurado un mercado de ofertas dispersas con crecimiento desordenado e incierto, que incluye acciones de instituciones estatales, privadas y universitarias.

Se carece de estudios e informaciones que revelen las necesidades de desarrollo de las escuelas, como base para la planificación y regulación de la oferta de formación docente continua. Por otro lado, es poco definida la carrera docente que permita mejorar el perfil de estas regulaciones, a excepción de los cursos para acceso a cargos directivos.

Se observan tensiones entre las necesidades jurisdiccionales, con los requerimientos y presiones locales, y las propuestas surgidas del nivel nacional, incentivadas o amortiguadas por la búsqueda de financiamiento de las acciones.

A pesar de distintos esfuerzos realizados, la modalidad predominante de estas ofertas sigue siendo la de cursos y postítulos, con bajo desarrollo de estrategias innovadoras y de impacto en las escuelas. En general, no existen mecanismos de monitoreo de las acciones y de su evaluación.

La situación global manifiesta:

- Baja articulación, monitoreo y evaluación de las acciones de formación continua y de su contribución al desarrollo de las escuelas.
- Necesidad de impulsar la educación en servicio y modalidades de capacitación innovadoras, en especial de la capacitación de equipos de trabajo y de redes de intercambio.
- Desarticulación entre la formación docente inicial y las especializaciones en nuevos roles y funciones de la carrera docente.
- Falta de actualización en las disciplinas y necesidad de afianzar el dominio de nuevas tecnologías.
- Demanda de especialización y estudios de postgrado
- Necesidad de apoyar a los docentes que inicien su actividad profesional.

Estrategia 9:

Desarrollo de ofertas coordinadas de formación docente continua en las jurisdicciones, que aseguren mayores grados de profesionalidad y atiendan las necesidades del sistema educativo, incluyendo modalidades pedagógicas diversificadas y de impacto en las escuelas.

Se busca acordar el desarrollo de la formación docente continua, en forma coordinada con la formación inicial, la carrera docente y las necesidades de mejora del sistema educativo. Para ello, se apunta al fortalecimiento en la regulación, planificación y gestión de la oferta, así como del monitoreo y evaluación de las acciones.

Se requiere la revisión de la Red Federal de Formación Docente Continua en vistas a incorporar modalidades pedagógicas diversificadas para la capacitación docente, en particular el desarrollo de acciones innovadoras de educación en servicio, orientada al trabajo en equipo en las escuelas.

Asimismo se requiere promover la actualización en los contenidos de las disciplinas y sus didácticas y la aplicación de nuevas tecnologías en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Por otra parte es necesario propiciar el acompañamiento para el desempeño de nuevos roles y funciones de la carrera docente de aula y para aquellos que inician su actividad profesional.

Problema 10:

Necesidad de capacitación para el mejoramiento de la gestión y las prácticas docentes en los institutos de formación docente inicial.

En los últimos años se han desarrollado programas específicos de postítulos para los profesores de los ISFD, dirigidos a su actualización profesional. Asimismo, se han iniciado acciones de fortalecimiento de un grupo de institutos de formación inicial, impulsadas por la gestión nacional.

Sin embargo, estas acciones no alcanzan la cobertura universal y resultan insuficientes los programas de desarrollo profesional de equipos directivos y docentes de los ISFD, dirigidos al mejoramiento de la gestión institucional y al desarrollo de nuevas modalidades pedagógicas de formación, transmisión, aprendizaje y evaluación en la formación docente. Se requiere que estas acciones impacten en las prácticas y en la construcción de equipos de trabajo en los institutos, superando el credencialismo individual.

Las acciones para el desarrollo profesional en la formación de formadores deberán orientar a superar:

- Necesidad de fortalecer la formación continua de directivos y docentes de los ISFD
- Escasas acciones de capacitación en gestión institucional para equipos de conducción de los ISFD que faciliten la incorporación de modalidades organizacionales integradas y abiertas.
- Insuficiente capacitación para formadores de docentes en nuevas modalidades pedagógicas de transmisión, aprendizaje y evaluación, en desarrollo de capacidades prácticas y trabajo integrado en equipos con las escuelas.
- Necesidad de afianzar el dominio de tecnologías de información y comunicación en la formación docente inicial

Estrategia 10:

Desarrollo de ofertas de capacitación para la gestión institucional y de renovación pedagógica de la formación de formadores, afianzando innovaciones y redes institucionales.

Se propone el impulso a la capacitación de directivos de los ISFD, necesaria al fortalecimiento de la nueva dinámica organizacional, a su integración al sistema, al trabajo en redes institucionales y a la conducción en organizaciones abiertas.

Asimismo, se busca la capacitación permanente de los profesores de los institutos en nuevas modalidades pedagógicas y a la renovación de estrategias de transmisión, aprendizaje y evaluación de las capacidades profesionales docentes, impulsando el desarrollo de equipos de trabajo integrados en los institutos como ambientes apropiados de formación y aprendizaje. Se espera incorporar los resultados del desarrollo y sistematización de experiencias, innovaciones e investigaciones locales sobre la formación y la enseñanza.

La incorporación de equipamiento informático a los ISFD requerirá de acciones que garanticen la actualización en el uso profesional, pedagógico y administrativo de las nuevas tecnologías de información y comunicación.

CAPITULO 3: PLAN DE MEDIANO PLAZO

**Problemas, objetivos y resultados
esperados entre 2007/2010**

**PLAN NACIONAL DE FORMACIÓN DOCENTE
2007 – 2010**

DESARROLLO INSTITUCIONAL – 2007/2010

Problema 1: Necesidad de organización del sistema de formación docente.

Estrategia 1: Fortalecimiento de la identidad, cohesión e integración del sistema de formación docente.

Problemas	Objetivos	Resultados esperados
Necesidad de un ordenamiento político y administrativo que posibilite el fortalecimiento y desarrollo institucional integrado.	1. Desarrollar los lineamientos estratégicos del sistema de formación docente a nivel nacional, definiendo su identidad, organización, estructura y dinámica de desarrollo.	Acuerdos federales sobre identidad, organización, estructura y dinámica de desarrollo del sistema de formación docente. Implementación efectiva de los acuerdos vigentes a nivel nacional, jurisdiccional e institucional. Estrategia de comunicación y difusión de las principales líneas de acción y resultados esperados del Plan Nacional de formación docente.
Necesidad de fortalecer alianzas y vínculos con actores y sectores relacionados con la formación docente.	2. Impulsar alianzas estratégicas con sectores y actores de relevancia que contribuyan al cumplimiento de las políticas de formación docente.	Consolidación de acuerdos y convenios de carácter programático con autoridades políticas jurisdiccionales y miembros del Consejo Consultivo del Instituto para asegurar el cumplimiento de las acciones del Plan Nacional de formación docente. Desarrollo de una política de cooperación internacional que contribuya al fortalecimiento del sistema de formación docente.
Insuficiente articulación dentro del sistema de formación docente inicial y continua entre los Institutos Superiores, las Universidades y entre éstos y las escuelas.	3. Promover la articulación efectiva del sistema de FD inicial y continua, fortaleciendo la integración entre los Institutos Superiores, las Escuelas, las Universidades y el sector privado.	Acuerdo federal sobre políticas de articulación y acciones de iniciativa nacional y jurisdiccional, concertado con las Direcciones de Educación Superior y el Consejo Consultivo del INFD y aprobado por el Consejo Federal de Cultura y Educación y el Consejo de Universidades. Convenios de articulación entre el INFD y unidades científicas y académicas.
Vacíos de normativas apropiadas al Nivel Superior y exceso de reglamentos administrativos y burocráticos originados muchas veces en normas de otros niveles educativos.	4. Desarrollar acuerdos normativos para la organización del sistema de formación docente que orienten las adecuaciones normativas jurisdiccionales necesarias.	Acuerdos federales que orienten los procesos de reordenamiento y adecuación de la normativa nacional y jurisdiccional.

Problema 2: Necesidad de planificación del desarrollo del sistema y de su oferta.

Estrategia 2: Fortalecimiento de la planificación y del ordenamiento del sistema de formación docente.

Problemas	Objetivos	Resultados esperados
Expansión, estancamiento o reducción de la oferta, sin estudio de necesidades o proyecciones del sistema educativo y sin coordinación entre sí.	1. Coordinar el proceso de planificación del sistema y, con base en las necesidades del sistema educativo en las jurisdicciones y articulando institutos superiores y universidades.	Implementación del plan de formación docente a mediano plazo. Diseño de un plan de nacional de formación docente a largo plazo. Diseño e implementación de planes jurisdiccionales para la formación docente.
Debilidad del sistema de información y escaso uso para la toma decisiones.	2. Contribuir a consolidar un sistema de información integrado para la toma de decisiones en el ámbito de la formación docente.	Diseño e implementación de un sistema de información acordado con la DINIECE, para la toma de decisiones de la formación docente, realizando los estudios pertinentes. Publicación, difusión y circulación de estudios en serie realizados en cooperación con la DINIECE sobre información relevante para el sistema de formación docente.
Vacíos en el monitoreo y evaluación del sistema Formador.	3. Aportar al desarrollo de un sistema de evaluación y seguimiento de resultados de la formación docente.	Diseño e implementación de un sistema de evaluación y monitoreo acordado con la DINIECE para la formación docente. Estudios e investigaciones sobre los resultados del plan y recomendaciones para su perfeccionamiento.
Débil financiamiento para el mejoramiento y expansión del sistema de formación docente.	4. Garantizar el financiamiento del sistema de formación docente en el marco de las disposiciones de la Ley de Financiamiento Educativo y la Ley de Educación Nacional.	Acuerdo federal que garantice el incremento gradual de los presupuestos consolidados para la formación docente, conforme las metas de financiamiento establecidas en el artículo 9° de la Ley 26206.

Problema 3: Necesidad de fortalecimiento de la gestión del sistema.

Estrategia 3: Fortalecimiento de la gestión del sistema de formación docente y de su desarrollo.

Problemas	Objetivos	Resultados esperados
Insuficiente participación de los actores en los procesos de toma de decisiones acerca de las políticas del sistema.	1. Propiciar una cultura institucional participativa y de gestión asociada para la toma de decisiones en los procesos de diseño, implementación y evaluación de las políticas de formación docente.	<p>Institucionalización de los mecanismos de participación del Consejo Consultivo del Instituto.</p> <p>Consolidación de los espacios de concertación técnica de las principales líneas de acción con los Directores de Educación Superior de las jurisdicciones.</p> <p>Desarrollo de mecanismos institucionalizados de integración y coordinación técnico-política entre los equipos nacionales y jurisdiccionales.</p>
Escasos recursos institucionales, falta de estabilidad de los equipos y carencias de perfiles específicos.	2. Fortalecer las capacidades e incrementar la institucionalidad de los equipos políticos y técnicos a cargo de la organización del sistema a nivel nacional y jurisdiccional, promoviendo la conformación de equipos profesionales con perfiles específicos.	<p>Consolidación del Instituto Nacional de Formación Docente.</p> <p>Fortalecimiento de los equipos de gestión de la formación docente a nivel jurisdiccional.</p>
Baja interrelación entre gestión estatal y privada.	3. Desarrollar un modelo organizativo abierto que articule la gestión estatal y privada de la formación docente.	Concertación de criterios y mecanismos sobre formas de organización que articulen la gestión estatal y privada

Problema 4: Debilidades en la organización y dinámica académica y pedagógica de los Institutos Superiores de formación docente.

Estrategia 4: Fortalecimiento de la dinámica organizacional de los ISFD que favorezca un buen ambiente de aprendizaje y desarrollo formativo de los futuros docentes, y un trabajo docente apropiado.

Problemas	Objetivos	Resultados esperados
Necesidad de fortalecer la organización institucional de los ISFD como ambientes de formación y aprendizaje.	1. Acordar criterios de gestión asociada y de organización para los ISFD, como ambientes de formación, aprendizaje de capacidades profesionales, desarrollo de experiencias pedagógicas y articulación con escuelas, universidades y otros sectores.	Acuerdo federal sobre la organización y dinámica institucional de los ISFD. Implementación efectiva de los acuerdos a nivel institucional.
Insuficiencia en los procesos de autoevaluación y planificación institucional de los ISFD.	2. Facilitar y afianzar los procesos de autoevaluación y planificación institucional para el mejoramiento de los ISFD.	Institucionalización de procesos de autoevaluación. Desarrollo de mecanismos de planificación institucional. Fortalecimiento de procesos de mejora institucional y financiamiento de proyectos.
Disparidad de recursos de infraestructura, profesionales, equipamientos básicos y tecnológicos entre instituciones.	3. Incrementar la dotación de recursos pedagógicos, físicos y tecnológicos de los ISFD.	Ampliación de las instituciones asistidas con la dotación de recursos pedagógicos, físicos y tecnológicos.
Necesidad de acordar modalidades para el acceso a los cargos directivos y docentes en consonancia con los requerimientos del nivel superior.	4. Consensuar criterios de acceso a los cargos directivos y docentes de las instituciones formadoras.	Acuerdo federal sobre criterios de acceso a cargos directivos y designaciones docentes los ISFD. Implementación efectiva del/los acuerdo/s a nivel institucional.
Demanda de revisión y acuerdo sobre nuevos mecanismos y criterios de acreditación institucional de los ISFD.	5. Acordar nuevos criterios y mecanismos para la acreditación institucional de los ISFD.	Acuerdo Federal sobre nuevos criterios y mecanismos de acreditación institucional de los ISFD. Implementación efectiva del/los acuerdo/s a nivel institucional.

Problema 5: Necesidad de fortalecer políticas de apoyo estudiantil que consideren el perfil y necesidades de los alumnos de las carreras de formación docente.

Estrategia 5: Desarrollo de una política de apoyo a los estudiantes de carreras de formación docente.

Problemas	Objetivos	Resultados esperados
Necesidad de fortalecer acciones que permitan diagnosticar características de la población estudiantil y detectar necesidades de aprendizaje, como base para formular propuestas de apoyo pedagógico.	1. Promover el mejoramiento de las condiciones de ingreso de los alumnos de las carreras de formación docente.	Desarrollo de estrategias de apoyo al ingreso y sistema de acompañamiento para el desarrollo de la carrera.
Necesidad de atraer a las carreras de formación docente a los estudiantes de buen rendimiento académico.	2. Incentivar la elección y permanencia en la carrera docente de los alumnos que evidencien un buen rendimiento académico y compromiso en el desarrollo de los estudios.	Consolidación y ampliación de las acciones de “Elegir la Docencia”.
Demanda de formación de docentes de pueblos aborígenes.	3. Apoyar la formación de docentes de pueblos aborígenes.	Institucionalización de las becas de formación docente para estudiantes aborígenes.
Débil articulación con iniciativas nacionales de apoyo a los estudiantes.	4. Articular e integrar acciones con el programa nacional Aprender Enseñando.	Consolidación de acciones y experiencias integradoras de educación en servicio para los alumnos que cursan carreras de formación docente.
Insuficiente apoyo a los estudiantes de las residencias pedagógicas.	5. Apoyar a los estudiantes durante el desarrollo de las residencias pedagógicas.	Desarrollo de nuevas modalidades de residencias pedagógicas de acuerdo a las demandas de la Ley de Educación Nacional.

Problema 6: Fragmentación y baja articulación en el diseño de los planes de estudio.

Estrategia 6: Acuerdos sobre desarrollo curricular que aseguren el derecho a una formación de calidad a todos los estudiantes, con contenido nacional, jurisdiccional e institucional, facilitando la articulación entre las carreras y la formación general y específica.

Problemas	Objetivos	Resultados esperados
Heterogeneidad y baja coordinación en el diseño de los planes de estudio y debilidades en los contenidos de la formación general como fundamentos profesionales, de transmisión de modos de pensamiento disciplinarios y de formación cultural.	1. Asegurar la integración, congruencia y complementariedad de los planes de estudio de la formación docente del país y promover mejores contenidos para la formación general y para el dominio de los marcos conceptuales orientadores de la práctica.	Acuerdos federales sobre diseños curriculares. Diseños curriculares jurisdiccionales elaborados en base a los acuerdos federales que incorporen el desarrollo de capacidades para la formación permanente y el dominio de los marcos conceptuales orientadores de las prácticas.
Insuficiencia de la duración de las carreras de formación docente para el Nivel Inicial y Primario y debilidades en la formación de competencias específicas de la práctica docente.	2. Extender la duración de la formación docente para el Nivel Inicial y el Primario, promoviendo mejores contenidos y experiencias para la acción profesional en contextos reales y en el desempeño de las distintas funciones docentes.	Incorporación en los diseños curriculares jurisdiccionales de pautas para la orientación de las residencias y su extensión a cuatro años.
Necesidad de adecuar la regulación de la validez nacional de títulos y certificaciones a lo dispuesto por la Ley de Educación Nacional.	3. Adecuar criterios sobre validez nacional y homologación de títulos y certificaciones.	Acuerdo Federal y normativa nacional sobre validez nacional y homologación de títulos y certificaciones.

Problema 7: Insuficiente desarrollo de capacidades en la gestión del currículo y de nuevas modalidades pedagógicas.

Estrategia 7: Desarrollo de modalidades de formación que incorporen experiencias de innovación para la mejora de la enseñanza en las escuelas, así como el seguimiento y monitoreo del currículo.

Problemas	Objetivos	Resultados esperados
Necesidad de dinamizar las estructuras institucionales y la presencia de nuevas modalidades pedagógicas en la enseñanza, en el aprendizaje y en las formas de evaluación.	1. Promover el desarrollo de nuevas modalidades pedagógicas en las prácticas institucionales y docentes.	Desarrollo y puesta en marcha de nuevas estrategias y modalidades pedagógicas y orientaciones en los ISFD.
Escasa coordinación académica y pedagógica entre ISFD- Universidades y las Escuelas, como espacios de práctica y construcción de aprendizajes profesionales.	2. Fortalecer la coordinación académica y pedagógica entre ISFD, Universidades y Escuelas.	Mecanismos consolidados de articulación y coordinación académica entre ISFD, Universidades y Escuelas de gestión estatal y privada.
Insuficiente sistematización, seguimiento, monitoreo y evaluación del currículo como base para su mejora y actualización.	3. Impulsar los procesos de monitoreo y evaluación curricular como base para su mejora y perfeccionamiento.	Institucionalización de lineamientos e instrumentos de seguimiento y evaluación curricular, de aplicación coordinada con la autoevaluación institucional.

Problema 8: Necesidad de promover la investigación y experimentación pedagógica para el mejoramiento de las prácticas docentes.

Estrategia 8: Fortalecimiento del desarrollo de investigaciones pedagógicas, sistematización y publicación de experiencias innovadoras.

Problemas	Objetivos	Resultados esperados
Débil desarrollo de la investigación en la enseñanza.	1. Fomentar investigaciones educativas que impacten en el mejoramiento de las prácticas docentes y la gestión institucional y que integren diversos actores en su implementación.	<p>Institucionalización de una política de investigación pedagógica.</p> <p>Financiamiento de investigaciones educativas.</p> <p>Mecanismos de formación permanente de especialistas en investigación educativa.</p> <p>Diseño e implementación del Observatorio de políticas de formación docente.</p> <p>Desarrollo de investigaciones en cooperación con organismos internacionales.</p> <p>Publicación de investigaciones.</p>
Necesidad de potenciar la sistematización y difusión de experiencias pedagógicas innovadoras.	2. Relevar y sistematizar experiencias innovadoras y realizar publicaciones para su difusión.	<p>Consolidación de redes de intercambio de experiencias innovadoras.</p> <p>Conformación de un Banco de Experiencias educativas.</p> <p>Publicación de experiencias innovadoras sistematizadas.</p>

Problema 9: Fragmentación y bajo impacto de las ofertas de formación continua y desarrollo profesional.

Estrategia 9: Desarrollo de ofertas coordinadas de formación docente continua, que aseguren mayores grados de profesionalidad y atiendan las necesidades del sistema educativo, incluyendo modalidades pedagógicas diversificadas y de impacto en las escuelas.

Problemas	Objetivos	Resultados esperados
Baja articulación, monitoreo y evaluación de las acciones de formación continua y de su contribución al desarrollo de las escuelas.	1. Promover la planificación de la oferta de desarrollo profesional acorde con los lineamientos curriculares aprobados y las necesidades pedagógicas de las escuelas, realizando monitoreo y evaluación de las acciones.	Acuerdos Federales sobre criterios y mecanismos orientadores del desarrollo profesional continuo, a nivel nacional, jurisdiccional e institucional, e instrumentos de evaluación y seguimiento.
Necesidad de impulsar la educación en servicio y modalidades de capacitación innovadoras, en especial de la capacitación de equipos de trabajo y de redes de intercambio.	2. Impulsar acciones innovadoras para la capacitación en servicio que atienda a las necesidades de las escuelas y los equipos docentes.	Consolidación de un sistema de formación docente continua en servicio que el vínculo entre escuelas e ISFD.
Desarticulación entre la formación docente inicial y las especializaciones en nuevos roles y funciones de la carrera docente.	3. Desarrollar acciones de capacitación para el ejercicio de los nuevos roles y funciones de la carrera docente.	Institucionalización de acciones de capacitación vinculadas a la carrera docente del aula.
Insuficiente actualización en las disciplinas y sus didácticas.	4. Asegurar ofertas de formación en servicio para la actualización en disciplinas y su didáctica.	Desarrollo de un sistema de formación continua que atienda la actualización de contenidos y sus didácticas.
Falta de aplicación de nuevas tecnologías en los procesos de enseñanza-aprendizaje.	5. Afianzar el dominio de nuevas tecnologías y su incorporación en los procesos de enseñanza y aprendizaje.	Consolidación de estrategias de formación continua que aseguren la incorporación de las nuevas tecnologías a la enseñanza.
Necesidad de propiciar la demanda de especialización y los estudios de postgrado.	6. Propiciar la realización de estudios de especialización y postgrado.	Desarrollo de un sistema permanente de especializaciones.
Necesidad de apoyar los docentes que inicien su actividad profesional.	7. Propiciar acciones de acompañamiento a los docentes que inicien su actividad profesional.	Institucionalizar un sistema de acompañamiento a los docentes que inician su actividad profesional.

Problema 10: Necesidad de capacitación para el mejoramiento de la gestión y las prácticas docentes en los institutos de formación docente inicial.

Estrategia 10: Desarrollo de ofertas de capacitación para la gestión institucional y de renovación pedagógica de la formación de los formadores, afianzando innovaciones y redes institucionales.

Problemas	Objetivos	Resultados esperados
Necesidad de fortalecer la formación continua de directivos y docentes de los ISFD.	1. Diseñar e implementar un sistema de formación docente continua para los directivos y docentes de los ISFD.	Acuerdo Federal sobre criterios y mecanismos de un sistema de formación continua para directivos y docentes de los ISFD.
Escasas acciones de capacitación en gestión institucional para equipos de conducción de los ISFD que faciliten la incorporación de modalidades organizacionales integradas y abiertas.	2. Desarrollar capacidades para la renovación de modalidades de gestión institucional de la formación docente inicial, congruente con las nuevas formas organizacionales propuestas	Asistencia técnica y financiera para acciones de capacitación para la gestión de nuevas formas organizacionales destinadas a los directivos de los institutos superiores, a requerimiento de las provincias. Consolidación de un dispositivo de formación continua para los equipos directivos.
Insuficiente capacitación para formadores de docentes en nuevas modalidades pedagógicas de transmisión, aprendizaje y evaluación, en desarrollo de capacidades prácticas y trabajo integrado en equipos con las escuelas.	3. Desarrollar capacidades para nuevas modalidades y dispositivos que mejoren los contenidos de la formación.	Consolidación de un dispositivo de formación continua para los docentes de los ISFD. Ampliación de convenios para trayectos de especialización. Visitas de estudio e intercambio a otros países para analizar otras experiencias formativas.
Necesidad de afianzar el dominio de tecnologías de información y comunicación en la formación docente inicial	4. Garantizar la formación y actualización en el uso profesional, pedagógico y administrativo de las tecnologías de información y comunicación.	Sistema de formación continua para la incorporación de nuevas tecnologías en la formación docente. Desarrollo y funcionamiento de Plataforma virtual.

CAPÍTULO 4: PLAN DE CORTO PLAZO

Objetivos y acciones para el año 2007

PLAN NACIONAL DE FORMACIÓN DOCENTE

AÑO 2007

DESARROLLO INSTITUCIONAL - 2007

Estrategia 1: Fortalecimiento de la identidad, cohesión e integración del sistema de formación docente.

Objetivos	Acciones
<p>1. Desarrollar los lineamientos estratégicos del sistema de formación docente a nivel nacional, definiendo su identidad, organización, estructura y dinámica de desarrollo</p>	<p>Concertar técnicamente y aprobar en el CFCyE un acuerdo marco sobre el fortalecimiento del sistema de formación docente de acuerdo con la Ley de Educación Nacional.</p> <p>Desarrollar una estrategia de comunicación y difusión de las principales líneas de acción y resultados del Plan Nacional de formación docente.</p>
<p>2. Impulsar alianzas estratégicas con sectores y actores de relevancia que contribuyan al cumplimiento de las políticas de formación docente.</p>	<p>Realizar acuerdos y convenios de carácter programático con autoridades políticas jurisdiccionales para asegurar el cumplimiento de las acciones del Plan Nacional de formación docente.</p> <p>Establecer vínculos con sectores e instituciones que poseen representación en el Consejo Consultivo del Instituto, conforme el artículo 77 de la Ley de Educación Nacional.</p> <p>Diseño de una política de cooperación internacional e implementación de acciones en el 2007.</p>
<p>3. Promover la articulación efectiva del sistema de FD inicial y continua, fortaleciendo la integración entre los Institutos Superiores, las Escuelas, las Universidades y el sector privado.</p>	<p>Analizar el estado de situación de los procesos de vinculación, sus avances y dificultades.</p> <p>Diseñar una política de articulación institucional del sistema formador. Y definir nuevas líneas de acción.</p> <p>Sostener y ampliar las experiencias de articulación en marcha entre Universidades e ISFD; ISFD, escuelas y sector privado.</p>
<p>4. Desarrollar acuerdos normativos para la organización del sistema de formación docente que orienten las adecuaciones normativas jurisdiccionales necesarias.</p>	<p>Relevar la normativa vigente que regula la organización y funcionamiento del sistema de formación docente y realizar recomendaciones para la adecuación al nuevo marco legal.</p>

DESARROLLO INSTITUCIONAL - 2007**Estrategia 2: Fortalecimiento de la planificación y del ordenamiento del sistema de formación docente.**

Objetivos	Acciones
1. Coordinar el proceso de planificación del sistema de formación docente, con base en las necesidades del sistema educativo, articulando institutos superiores y universidades conforme a la Ley de Educación Nacional.	Implementar el plan nacional de formación docente para el corto plazo. Asistir a las jurisdicciones para el diseño de sus planes jurisdiccionales de formación docente.
2. Contribuir a consolidar un sistema de información integrado para la toma de decisiones en el ámbito de la formación docente.	Diseñar en colaboración con la DINIECE, un sistema de información, evaluación y monitoreo en el ámbito de la formación docente.
3. Aportar al desarrollo de un sistema de evaluación y seguimiento de resultados de la formación docente.	Elaborar un estudio a nivel nacional y jurisdiccional de proyección de la demanda de formación docente en función de las necesidades del sistema educativo establecidas en la Ley de Educación Nacional.
4. Garantizar el financiamiento del sistema de formación docente en el marco de las disposiciones de la Ley de Financiamiento Educativo y la Ley de Educación Nacional.	Asegurar el financiamiento de las actividades de la planificación para el año 2007.

DESARROLLO INSTITUCIONAL - 2007**Estrategia 3: Fortalecimiento de la gestión del sistema de formación docente y de su desarrollo.**

Objetivos	Acciones
1. Propiciar una cultura institucional participativa y de gestión asociada para la toma de decisiones en los procesos de diseño, implementación y evaluación de las políticas de formación docente.	Iniciar las actividades del Consejo Consultivo del Instituto y acordar mecanismos de información, comunicación e incidencia en la agenda de las políticas de formación docente. Realizar encuentros de concertación técnica de las principales líneas de acción con los Directores de Educación Superior de las jurisdicciones o equivalentes. Promover mecanismos de coordinación de las políticas de formación docente, entre los equipos nacionales y jurisdiccionales.
2. Incrementar las capacidades y recursos de los equipos políticos y técnicos a cargo de la organización del sistema a nivel nacional y jurisdiccional, para la planificación, organización y desarrollo del sistema de formación docente.	Iniciar las actividades del Instituto Nacional de Formación Docente. Realizar acciones de fortalecimiento institucional y capacitación de equipos técnicos y políticos de las jurisdicciones, orientada a incrementar sus capacidades de gestión. Brindar asistencia técnica a las jurisdicciones que así lo requieran.
3 Promover un modelo organizativo abierto que articule la gestión estatal y privada de la formación docente.	Propiciar instancias de dialogo e intercambio entre los actores de la gestión estatal y privada vinculados a la formación docente. Organizar un seminario de nivel internacional sobre experiencias de gestión asociada en el ámbito de la formación docente. Brindar asistencia técnica a requerimiento de las provincias.

DESARROLLO INSTITUCIONAL- 2007

Estrategia 4: Fortalecimiento de la dinámica organizacional de los ISFD que favorezca un buen ambiente de aprendizaje y desarrollo formativo de los futuros docentes, y un trabajo docente apropiado.

Objetivos	Acciones
1. Promover la construcción de nuevas formas de integración y dinámica organizacional de los ISFD que favorezca un buen ambiente de aprendizaje y desarrollo formativo de los futuros docentes.	Conformar mesas de trabajo a nivel interinstitucional, jurisdiccional, regional y local de reflexión y discusión sobre el sentido, funciones y formas de organización de los ISFD.
2. Facilitar y afianzar procesos de planificación y autoevaluación institucional para el mejoramiento de los ISFD.	Diseño e implementación de una línea de financiamiento de proyectos de mejora de los ISFD. Asistencia técnica a jurisdicciones e instituciones para la implementación de dispositivos de planificación y de autoevaluación institucional.
3. Incrementar la dotación de recursos pedagógicos, físicos y tecnológicos de los ISFD.	Conformar 240 Centros de Actualización e Innovación Educativa, incorporando recursos de multimedia, bibliografía especializada y coordinación de acciones de integración pedagógica. Equipamiento informático para los ISFD. Financiar la construcción de 24 edificios en el marco del plan de las 700 escuelas.

DESARROLLO INSTITUCIONAL- 2007**Estrategia 5: Desarrollo de una política de apoyo a los estudiantes de carreras de formación docente**

Objetivos	Acciones
1. Promover el mejoramiento de las condiciones de ingreso de los alumnos de las carreras de formación docente.	Estudio nacional sobre las características de las poblaciones estudiantiles que ingresan a las carreras de formación docente y análisis de las experiencias de cursos de apoyos a los ingresantes desarrolladas por los ISFD. Realizar un seminario nacional de difusión de las conclusiones del Estudio Nacional. Asistir a las provincias para desarrollo de políticas jurisdiccionales de apoyo a los ingresantes.
2. Incentivar la elección y permanencia en la carrera docente de los alumnos que evidencien un buen rendimiento académico y compromiso en el desarrollo de los estudios.	Ampliación de beneficiarios e instituciones involucradas de las becas y sistemas de apoyo y acompañamiento “Elegir la Docencia”. Aplicación de dispositivos de evaluación de las acciones de “Elegir la Docencia”.
3. Apoyar la formación de docentes de pueblos aborígenes.	Diseño e implementación de Becas de apoyo y sistema de apoyo de formación docente para estudiantes aborígenes.
4. Articular e integrar acciones con el programa nacional Aprender Enseñando.	Iniciar la articulación y coordinación con las acciones del programa Aprender Enseñando.
5. Apoyar a los estudiantes durante el desarrollo de las residencias pedagógicas.	Puesta en marcha de experiencias de residencias pedagógicas rentadas.

DESARROLLO CURRICULAR- 2007

Estrategia 6: Acuerdos sobre desarrollo curricular que aseguren el derecho a una formación de calidad a todos los estudiantes, con contenido nacional, jurisdiccional e institucional, facilitando la articulación entre las carreras y la formación general y específica.

Objetivos	Acciones
1. Asegurar la integración, congruencia y complementariedad de los planes de estudio y mejorar los contenidos para la formación docente del país.	Talleres de exploración con directores de nivel inicial, primario y secundario de análisis de las expectativas sobre la formación docente. Seminario internacional sobre curriculum de la formación docente. Acuerdos federales sobre diseños curriculares. Asistencia técnica en materia curricular a requerimiento de las jurisdicciones.
2. Extender la duración de la formación docente para el Nivel Inicial y el Primario, promoviendo mejores contenidos y experiencias para la acción profesional en contextos reales y en el desempeño de las distintas funciones docentes.	Reunión técnica de debate y formulación de recomendaciones para la implementación de las residencias pedagógicas. Acuerdo Federal sobre duración de las carreras y orientaciones para la organización de las residencias pedagógicas.
3. Adecuar criterios sobre la validez nacional de títulos, y estudios docentes y para la homologación de títulos y certificaciones, de acuerdo a lo establecido por la Ley de Educación Nacional.	Preparación de documentos para el análisis y la concertación técnica de criterios sobre la validez nacional de títulos y certificaciones, y estudios docentes y para la homologación de títulos y certificaciones.

DESARROLLO CURRICULAR- 2007

Estrategia 7: Desarrollo de modalidades y dispositivos de formación, apoyando experiencias de innovación para la mejora de la enseñanza en las escuelas, así como el seguimiento y monitoreo del currículo.

Objetivos	Acciones
1. Promover procesos de renovación pedagógica y reflexión sobre la práctica vinculada a los nuevos contextos, culturas juveniles y cultura contemporánea.	Elaborar documentos orientadores concertados técnicamente sobre estrategias y modalidades pedagógicas y orientaciones para los equipos docentes. Mesas de trabajo y encuentros interinstitucionales para el análisis de estrategias pedagógicas adecuadas a los diversos contextos educativos. Seminario Nacional.
2. Fortalecer la coordinación académica y pedagógica entre ISFD, Universidades y Escuelas.	Elaborar proyectos de articulación y coordinación académica a nivel nacional, jurisdiccional e institucional entre ISFD, Universidades y escuelas.
3. Impulsar los procesos de monitoreo y evaluación curricular como base para su mejora y perfeccionamiento.	Diseñar lineamientos e instrumentos de seguimiento y evaluación curricular, de aplicación coordinada con la autoevaluación institucional.

DESARROLLO CURRICULAR- 2007**Estrategia 8: Fortalecimiento del desarrollo de investigaciones pedagógicas, sistematización y publicación de experiencias innovadoras.**

Objetivos	Acciones
1. Fomentar investigaciones educativas que impacten en el mejoramiento de las prácticas docentes y la gestión institucional y que integren diversos actores en su implementación.	Diseñar de una política de investigación pedagógica. Financiar proyectos de investigación educativa. Continuar con los postítulos de investigación educativa. Diseñar un observatorio de políticas de formación docente. Desarrollar acciones de investigación educativa en cooperación con organismos internacionales.
2. Relevar y sistematizar experiencias innovadoras y realizar publicaciones para su difusión.	Fortalecer redes de intercambio entre institutos que efectúan investigación educativa. Elaborar publicaciones de difusión de experiencias.

DESARROLLO PROFESIONAL- 2007

Estrategia 9: Desarrollo de ofertas coordinadas de formación docente continua que incluyan modalidades pedagógicas diversificadas y de impacto en las escuelas.

Objetivos	Acciones
1. Promover el diagnóstico y la planificación de la oferta actual de desarrollo profesional.	Evaluar los dispositivos vigentes y recomendaciones para su mejora.
2. Impulsar acciones innovadoras para la capacitación en servicio que atienda a las necesidades de las escuelas y los equipos docentes.	Realizar estudios sobre buenas prácticas de capacitación en servicio. Analizar el estado de situación de ofertas de postítulos, formación pedagógica de profesionales y capacitación de concursos de ascenso.
3. Iniciar acciones de capacitación para el ejercicio de los nuevos roles y funciones de la carrera docente.	Capacitar equipos directivos y docentes en escuelas donde se desarrollan las residencias pedagógicas. Capacitar docentes que asuman el rol de acompañantes de los estudiantes que realizan las residencias pedagógicas. Asistencia técnica y financiera para el desarrollo profesional en apoyo a la carrera docente a requerimiento de las jurisdicciones.
4. Asegurar ofertas de formación en servicio para la actualización en disciplinas y su didáctica.	Recepción de aportes y recomendaciones por parte de organismos, especialistas y comisiones técnicas vinculadas a la formación continua. Diseño de ofertas de actualización en contenidos y didácticas de las disciplinas y articular con otras instancias.
5. Afianzar el dominio de nuevas tecnologías y su incorporación en los procesos de enseñanza y de gestión institucional.	Ofrecer instancias de Capacitación en nuevas tecnologías. Articulación con iniciativas nacionales y jurisdiccionales. Asistencia técnica y financiera a requerimiento de las jurisdicciones.
6. Propiciar la realización de estudios de especialización y posgrado.	Continuar las acciones indicadas en los convenios relacionados con Postítulos y Posgrados.
7. Propiciar acciones de acompañamiento a los docentes que inician su tarea profesional.	Ampliación a nuevas jurisdicciones e ISFD de los apoyos a los docentes que inician su tarea profesional. Seminarios nacionales e internacionales.

DESARROLLO PROFESIONAL- 2007

Estrategia 10: Desarrollo de ofertas de capacitación para la gestión institucional y de renovación pedagógica de la formación de los formadores, afianzando innovaciones y redes institucionales.

Objetivos	Acciones
1. Desarrollar capacidades para la renovación de modalidades de gestión institucional de la formación docente inicial, congruente con las nuevas formas organizacionales propuestas.	Realizar un ciclo de capacitación en planificación y gestión destinada a rectores y equipos de conducción de los ISFD. Diseñar y acordar técnicamente un dispositivo de formación continua para los equipos directivos.
2. Desarrollar de capacidades para la implementación de nuevas modalidades de transmisión del conocimiento, de aprendizaje de competencias docentes y de evaluación de aprendizaje y desempeño docente.	Acciones de capacitación destinadas a los profesores de los ISFD y en especial a aquellos vinculados a las residencias pedagógicas. Visitas de estudio e intercambio a otros países para conocer sus experiencias pedagógicas. Continuar con el postítulo en investigación educativa y los posgrados en curso.
3. Garantizar la formación y actualización en el uso profesional y pedagógico de las tecnologías de información y comunicación.	Encuentros de intercambio de experiencias en utilización de nuevas tecnologías. Capacitación al personal de apoyo de los ISFD en el uso de nuevas tecnologías para mejora de la gestión institucional. Diseño de una plataforma virtual.



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología

Consejo Federal de Educación

Que la presente medida se adopta con el voto afirmativo de todos los miembros de esta Asamblea Federal, a excepción de las provincias de Santa Cruz, Santa Fe, Misiones y Salta por ausencia de sus representantes.

Por ello,

LA II ASAMBLEA DEL CONSEJO FEDERAL EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar para la discusión el PLAN NACIONAL DE FORMACIÓN DOCENTE, que como Anexo forma parte integrante de la presente medida, conforme lo establecido por el artículo 10º del Reglamento de Funcionamiento de este Consejo Federal, aprobado por Resolución CFE Nº 1/07.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese, notifíquese a las jurisdicciones y demás integrantes del Consejo Federal y cumplido, archívese.

Fdo: Lic. Daniel Filmus- Ministro de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación

Prof. Domingo de Cara- Secretario General del Consejo Federal de Educación

Resolución CFE Nº 2/07